UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en Regencia de Farmacia

A

Mercy Yanet González Muñoz

C.C. No. 53004757 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 21 de 2014

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente titulo para todos los efectos legales.
Ibagué 3 Diciembre 2014
Registro No. 73 3344

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 188
Registro No. 74577

82052

THOMAS GREG & SONS

EXENTO

ACTA DE GRADO NUMERO 17

Registro No. 74577 Folio No. 188 Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 21 de junio del año 2014, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **González Muñoz Mercy Yanet**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 53004757 expedida en Bogotá D.C., como Tecnólogo en Regencia de Farmacia.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Reingeniería Farmacéutica. Calificación: 3.8 (TRES OCHO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Tecnólogo en Regencia de Farmacia**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 21 de junio de 2014

34262